

RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES

FECHA (DD/MM/AAAA)	30/07/2022

BIEN, SUMINISTRO O SERVICIO REQUERIDO:	Asistencia técnica para la realización de cursos en Plataforma Moodle
DEPARTAMENTO SOLICITANTE:	Tecnologías de la Información

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

Con fecha 13/07/2022 se autorizó el gasto para la contratación del servicio de asistencia técnica para la realización de cursos que incluya la actualización, renovación y mantenimiento de la plataforma de formación basada en tecnología Moodle en el Comité Olímpico Español (COE).

El 21 de julio se publicó en la página web del COE, el Pliego de Condiciones Técnicas y Económicas del concurso para la contratación de dicho servicio. La fecha límite para la presentación de ofertas se cerró el 28 de julio a las 12:00 h. según lo previsto. Al concurso se presentaron 3 empresas y todas fueron admitidas por hacerlo en tiempo y forma.

El 29 de julio el director del departamento promotor, Manuel Pastrana, presentó un informe de valoración de las ofertas recibidas en el que se aplicaron los criterios de valoración definidos en el Pliego de Condiciones.

ADJUDICACIÓN:

Examinada toda la documentación obrante en el expediente de selección de proveedores y considerando el informe de ofertas elaborado por el departamento promotor, el Órgano de Contratación resuelve:

- Adjudicar la contratación del servicio de asistencia técnica para la realización de cursos que incluya la actualización, renovación y mantenimiento de la plataforma de formación basada en tecnología Moodle en el Comité Olímpico Español (COE), a la entidad 3&PUNT SOLUCIONS INFORMATIQUES SL, por un importe el primer año de 65,715,00 €, I.V.A. no incluido y un importe anual de mantenimiento posterior de 15.525,00 €
- 2. Proceder a notificar la presente resolución de adjudicación y, simultáneamente, a la situación del estado del procedimiento en la página web del COE.
- 3. Formalizar el contrato en el correspondiente documento, después de la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos, en un plazo acordado con la empresa adjudicataria.
- 4. El plazo de ejecución se fijará en el contrato.



RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES

APROBACIÓN:

Apoderado	Apoderado
Nombre:	Nombre: VICTOR ENCHEZ Cargo: TELORED
Cargo:	Cargo:
Firma:	Firma:
Moderatos	There
Fecha:	Fecha: 5.09.222